

BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L.
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de **BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L.** (la "**Sociedad**"), se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Velázquez 94, 2 DC, 28006, el día **27 de mayo de 2026, a las 16:30 horas (CEST)**. A los efectos oportunos y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se hace constar que la presente Junta General se celebrará exclusivamente de forma presencial en la citada ubicación.

La Junta General se celebrará de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente verificadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social mediante amortización de participaciones, derivada de la ejecución de la transacción entre BLACK DIAMOND INVESTMENTS, S.L. y el socio D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo, con la consiguiente modificación del artículo estatutario relativo al capital social y delegación de facultades para su ejecución, formalización e inscripción.
5. Información sobre la operación corporativa consistente en la transmisión de determinadas sociedades participadas a CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S.A. -CIMD-.
6. Aceptación de la renuncia o cese, en su caso, de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
7. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
8. Nombramiento, en su caso, de consejeros.
9. Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.
10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar el derecho de los Socios a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, la siguiente documentación:

- Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.
- Informes de Gestión individual y consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y MEDIOS PARA CONFERIR LA REPRESENTACIÓN

De conformidad con la normativa vigente y los Estatutos Sociales, todo Socio tiene derecho de asistir a la Junta General, así como, de hacerse representar en la Junta General por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito, y si no constare en documento público, deberá ser especial para la presente Junta General, en los términos previstos en el apartado siguiente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital. A efectos meramente orientativos, se facilita a los Socios junto con la presente convocatoria, un modelo de tarjeta de representación (*proxy*), para que sea adaptado oportunamente por los Socios.

El representante podrá tener la representación de más de un Socio sin limitación en cuanto al número de Socios representados. Cuando un representante tenga representaciones de varios Socios, podrá emitir votos de signo distinto.

Con el fin de facilitar la adecuada organización de la Junta General, se recomienda a los socios que comuniquen, con carácter previo a su celebración, su intención de asistir y/o de ejercitar su derecho de representación, mediante comunicación escrita remitida al correo electrónico: comunicacion@bekafinance.com.

Alternativamente, los Socios podrán entregar la tarjeta de representación (*proxy*) debidamente firmada, u otro medio escrito que, permita verificar debidamente la identidad del Socio que confiere su representación y, en su caso, la representante que designa, en el domicilio social de la Sociedad (calle Velázquez 94, 2 DC, 28006, Madrid, en días laborables, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas).

A los efectos de dotar de las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del Socio representado que ejerce su derecho de representación a la tarjeta de representación (*proxy*), se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Para Socios personas físicas: (i) copia del DNI o NIE del Socio; y (ii) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante que haya nombrado.
- Para Socios personas jurídicas: (i) copia del DNI o NIE del representante del Socio persona jurídica que suscriba la tarjeta de representación (*proxy*); (ii) escritura o documento público que acredite la representación del representante del Socio persona jurídica que suscribe la tarjeta de representación (*proxy*) (nombramiento de cargo inscrito o poderes generales o especiales en escritura pública con facultades suficientes o, alternativamente, poder general inscrito o poder especial otorgado ante notario a favor del representante del socio para asistir a la Junta General); y (iii) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante que haya nombrado en la tarjeta de representación (*proxy*) para asistir a la Junta General.

La representación quedará sin efecto por la asistencia física a la reunión del Socio que la hubiera emitido.

Asistentes presenciales a la Junta General:

El Presidente invitará o autorizará la asistencia a la Junta General del personal colaborador interno y externo imprescindible para hacer posible la celebración de la Junta General.

Los miembros del Consejo de Administración asistirán a la Junta General en los términos establecidos en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, si bien cumplirán con dicha obligación asistiendo a la Junta General.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal (principalmente, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales), se informa a los Socios de la existencia de un fichero o tratamiento automatizado, con los datos de carácter personal facilitados por los Socios con ocasión de la Junta General, así como de los que puedan derivarse como consecuencia de ella. La finalidad de dicho fichero o tratamiento automatizado es únicamente la gestión y administración de las relaciones entre la Sociedad y los Socios (así como, en su caso, sus representantes), en el ámbito de la Junta General de la Sociedad. La base legal que legitima el tratamiento de dichos datos es la necesidad de cumplir con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad almacenará los datos mientras duren sus obligaciones relativas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como durante los 5 años siguientes a su terminación.

Los Socios o sus representantes tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar, suprimir y oponerse al tratamiento de sus datos, así como a ejercer el resto de derechos que se reconocen en la normativa vigente en materia de protección de datos, con la extensión y

limitaciones previstas en dicha normativa. Para ello deberán enviar una notificación (que deberá incluir la identificación del titular de los derechos mediante fotocopia del DNI) a la siguiente dirección: BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L., calle Velázquez 94, 2 DC, 28006, Madrid.

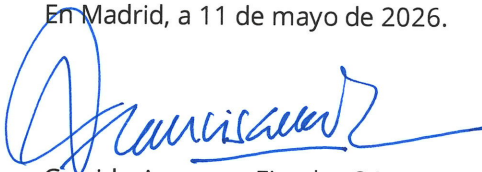
La Sociedad, en su condición de responsable del fichero, informa de la adopción de las medidas de seguridad legalmente exigidas en sus instalaciones, sistemas y ficheros, garantizando la confidencialidad de los datos personales correspondientes, salvo en los supuestos en que éstos deban ser facilitados por exigencias de la Ley o por requerimiento judicial y/o administrativo.

INFORMACIÓN GENERAL

Para cualquier aclaración o información adicional, los Socios pueden dirigirse a la Sociedad, a través de los siguientes medios:

- Envío por correo postal al domicilio social: calle Velázquez 94, 2 DC, 28006, Madrid.
- Teléfono número (+34) 91 436 78 00 en días laborables, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas
- Correo electrónico: comunicacion@bekafinance.com

En Madrid, a 11 de mayo de 2026.



Garrido Asesores Fiscales S.L., representado por
D. Francisco Felipe Conde Rivas

Presidente del Consejo de Administración

BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L.

MODELO DE TARJETA DE REPRESENTACIÓN (PROXY)

A/A Sr./Sra. Secretario del Consejo de Administración

De **BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L.**

Velázquez 94, 2 DC

28006 Madrid

[**Opción A: Socio persona física:** _____, con DNI/NIE número _____, en su propio nombre y derecho] / [**Opción B: Socio persona jurídica:** _____, con DNI/NIE número _____, en nombre y representación de _____, provista de N.I.F. _____], como socio de la sociedad **BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L.** (la "**Sociedad**"), designa al [**Presidente del Consejo de Administración**] / [**Datos identificativos del representante**], para que le represente en la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, convocada para su celebración el día **27 de mayo de 2026 a las 16:30 horas (CEST)**, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente verificadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social mediante amortización de participaciones, derivada de la ejecución de la transacción entre Black Diamond Investments, S.L. y el socio D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo, con la consiguiente modificación del artículo estatutario relativo al capital social y delegación de facultades para su ejecución, formalización e inscripción.
5. Información sobre el cierre de la operación corporativa consistente en la transmisión de determinadas sociedades participadas a CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S.A. —CIMD—.
6. Aceptación de la renuncia o cese, en su caso, de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
7. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
8. Nombramiento, en su caso, de consejeros.
9. Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.



10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A tal fin, la representación aquí otorgada faculta al representante a (i) asistir a la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de mayo de 2026 a las 16:30 horas (CEST); y (ii) votar en el sentido que considere oportuno los puntos del Orden del Día indicados anteriormente.

Lo que otorga el día ____ de _____ de 2026.

Firma: